



Proyecto de intervención en Afectividad y Sexualidad Infantil y Juvenil

COLEGIO APUMANQUE LA CALERA

- **Introducción**

Desde el origen mismo de nuestro sistema educativo, el propósito que ha guiado la educación ha sido el desarrollo integral del ser humano. Ello nos señala que la escuela y el trabajo del profesor además de contribuir al desarrollo sistemático de las habilidades intelectuales y a la adquisición de conocimientos básicos, deben contribuir a la formación de actitudes y valores fundamentales que permitan a los individuos desarrollar plenamente sus potencialidades, integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

Una de las orientaciones centrales de este proceso de reforma ha sido la atención de campos que, por diversas circunstancias, no habían sido abordados de manera suficiente en el trabajo educativo cotidiano; entre éstos se halla la educación sexual de niños y jóvenes.

Aunque es un hecho reconocido que la sexualidad se manifiesta de diversas formas en todas las relaciones humanas, durante mucho tiempo el conocimiento y la reflexión sobre esta dimensión de la vida se mantuvo al margen de la acción educativa sistemática y, en el mejor de los casos, se limitó a la transmisión de información sobre aspectos anatómicos y fisiológicos, soslayando sus dimensiones afectiva y ética. Sin embargo, el hecho de que la educación sexual no haya formado parte del contenido educativo explícito en la escuela no quiere decir que las niñas y los niños y, más aún, los adolescentes carezcan de información y dejen de reflexionar sobre su propia sexualidad. A través de los medios de comunicación, de los grupos de pares, de la observación del mundo adulto, niños y jóvenes se forman una visión acerca de la relación con personas de sexo distinto del suyo, saben qué conductas y actitudes son aceptadas y cuáles no, y en fin, se forman concepciones acerca de la sexualidad y asumen determinados valores como propios, no siempre coincidentes con los principios de respeto a la dignidad humana, a la igualdad entre los sexos y a la búsqueda de una sociedad más justa.

Ésta es una necesidad que requiere de atención urgente en nuestro país, porque, además, la ausencia o debilidad de nuestra respuesta es uno de los factores que influyen en el aumento de problemas como el embarazo precoz o no deseado, la difusión de enfermedades de transmisión sexual y, en general, en las dificultades que muchas personas enfrentan para desarrollarse plenamente y para vivir su sexualidad de manera libre y responsable.

Sobre esa realidad y esas necesidades, es que resulta imprescindible en nuestro Colegio, la implementación de un programa de educación sexual adecuado desde temprana edad que contribuya a que niños y niñas se desarrollen en forma más equilibrada, sean capaces de comprender los cambios que experimentan en su propio cuerpo, en sus estados de ánimo y la manera de relacionarse con los demás. De este modo, creemos, dispondrán de mejores herramientas para tomar decisiones que les ayuden a vivir su sexualidad y evitar situaciones riesgosas para su salud física o mental, así como para la de sus amigos, compañeros, familia y la comunidad escolar completa.



- **Objetivo General**

Contribuir al desarrollo integral de la sexualidad de los alumnos y alumnas que integran la comunidad educativa del Colegio Apumanque, a través del desarrollo y afianzamiento de los procesos de autoestima, convivencia y salud. En ese sentido, se espera que los conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con la vivencia de la sexualidad, se asuman de forma más auténtica, creativa, responsable y ética por parte de todos nuestros alumnos y alumnas, padres y apoderados, profesores y comunidad escolar toda. Del mismo modo, se intenta propiciar en los alumnos de nuestro Colegio una formación transversal en lo valórico y actitudinal, fundamentalmente en lo relacionado con la Educación para la Afectividad y la Sexualidad con el fin de que adquieran un mayor y mejor sentido de valoración de sí y de quienes les rodean.

- **Objetivos Específicos**

- Establecer conocimientos básicos relacionados con la dimensión biológica, psicológica y social de la sexualidad que sirvan para tomar decisiones adecuadas y constructivas
- Modificar mitos, conceptos o creencias erróneas producto de la construcción social y que afectan negativamente la salud sexual.
- Desarrollar y también estructurar actitudes positivas frente a la sexualidad, el amor, el erotismo y el afecto en tanto favorecen la estructuración de valores y principios básicos para la vivencia de una sexualidad libre, constructiva y autónoma.
- Analizar, confrontar y modificar los estereotipos de género y favorecer la estructuración de actitudes y roles de géneros basado en la equidad en la equidad de los sexos.
- Favorecer la formación de actitudes, valores y prácticas sexuales para una paternidad y maternidad responsables.
- Desarrollar habilidades básicas (toma de decisiones, solución de problemas, asertividad, etc.) para la vivencia de una sexualidad responsable, gratificante, constructiva y autónoma.
- Promover el desarrollo de una actitud tolerante y respetuosa de la diversidad de las ideologías, actitudes, valores, normas y comportamientos relacionados con la vivencia de la sexualidad.
- Prevenir el desarrollo y la estructuración de problemas relacionados con la salud sexual (el abuso sexual, la violencia sexual, los problemas familiares y de pareja, las disfunciones sexuales, los abortos, los embarazos indeseados, las infecciones de transmisión sexual, el VIH SIDA, etcétera).



- **Ejes Temáticos**
(Establecidos sobre la base del programa de sexualidad y afectividad PASA de la Univ. De Chile)

CICLO DE ENSEÑANZA	EJE	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Pre-básica y 1° ciclo básico	Relaciones de género	Fortalecer las capacidades para que niños y niñas se relacionen como iguales, tanto en la escuela como en la familia.	Se trabajan las relaciones de género al interior de la escuela y la familia. Reconocimiento del trabajo doméstico.
2° ciclo básico	Cambios en la pubertad. Discriminación y Bullying	Fortalecer las capacidades para que niños y niñas enfrenten las transformaciones del cuerpo, de modo integral. - Fortalecer las competencias para que niños y niñas puedan aceptar sin discriminar a quienes pueden ser considerados diferentes.	Se trabajan las transformaciones del cuerpo de modo integral: cambios, estereotipos y autoestima. - Se trabaja la discriminación por orientación sexual o Bullying homofóbico.
3° ciclo básico	Pubertad e Iniciación Sexual	Fortalecer las capacidades para que niños y niñas conozcan y enfrenten las transformaciones del cuerpo en la pubertad. - Fortalecer las capacidades para que los y las adolescentes enfrenten situaciones de sexualidad pre-coital	-Se trabaja el desarrollo, pubertad y masculinidad. - Se aborda la sexualidad antes del sexo, los distintos tipos de placer y el proceso progresivo de aprendizaje respecto del cuerpo y sus sensaciones.



Enseñanza Media	<p>Iniciación sexual</p> <p>- Prevención sexual</p> <p>- Violencia en el pololeo</p> <p>- Embarazo juvenil</p>	<p>-Fortalecer las capacidades para que los y las jóvenes decidan sobre el inicio de su vida sexual.</p> <p>- Fortalecer las capacidades para que los y las jóvenes gestionen la prevención, planeación, auto y mutuo cuidado en diversas situaciones.</p> <p>- Fortalecer las capacidades para que los y las jóvenes puedan reconocer la violencia en el contexto de pololeo, y actuar en esta situación.</p> <p>- Fortalecer las capacidades para que los y las jóvenes puedan enfrentar y comprender una situación de embarazo y/o maternidad (paternidad) en el contexto escolar y el impacto de una posible deserción, en su proyectividad biográfica.</p>	<p>-Se aborda el cuidado, mutuo cuidado y planeación en un contexto de iniciación.</p> <p>- Se abordan los métodos de prevención, auto y mutuo-cuidado en diversas situaciones.</p> <p>- Se trabaja sobre el concepto violencia en contexto de pololeo, límites, género y femicidio.</p> <p>- Se aborda la continuidad escolar en contexto de embarazo y/o maternidad (paternidad) de las jóvenes. Nivel socio-económico. Proyectividad biográfica.</p>

- Metodología



La metodología de trabajo del plan de Intervención en Afectividad y Sexualidad debe comprender tanto aspectos formativos y actitudinales como de conocimientos específicos acerca de los aspectos Biológicos, Sicológicos y Sociales del desarrollo sexual de niños y niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro Colegio. Del mismo modo, resulta imprescindible la participación de Padres y Apoderados en las actividades de trabajo, en tanto diversos estudios confirman que la primera y fundamental base de aproximación a una Sexualidad responsable y sustentada en la Afectividad proviene de la Familia y sus integrantes más cercanos. Sobre esta base, se consideran 3 procesos de acción:

- **Proceso Formativo:** Se implementa durante el período establecido en el cronograma de actividades, durante la hora de Orientación de cada curso, según el eje temático determinado para cada nivel.
- **Proceso de Intervención:** Considera la implementación de Charlas y acciones de intervención directa en cada ciclo, con diversos tópicos y presentaciones definidas en los ejes temáticos de cada nivel. Del mismo modo, resulta importante considerar la participación de padres y apoderados en estas acciones en tanto su relevancia como redes de apoyo.
- **Proceso Dialógico:** Se ordena en torno a una jornada de trabajo para alumnos de 7° y 8° año Básico que, de manera grupal y con monitores de cursos superiores, establezcan un dialogo más cercano acerca de sus experiencias, procesos de crecimiento, preguntas y análisis respecto de las relaciones afectivas y su iniciación sexual.

- **Cronograma**

CICLO	EJE	FECHA	RESPONSABLE
Pre-básica y 1° ciclo básico	Relaciones de género Proceso: Formativo	Abril-mayo	Educadoras, Profesores Jefes, Orientadora
2° ciclo básico (5°-6° Básico)	Cambios en la pubertad. Proceso: Formativo	Mayo-junio	Profesores Jefes, Orientadora
	Discriminación y Bullying (Sexualidad) Proceso: Formativo	agosto	
3° ciclo básico (7°-8° Básico)	Pubertad e Iniciación Sexual Proceso: Formativo/ Intervención/ Dialógico	octubre	Profesores Jefes, Orientadora
Enseñanza Media	Iniciación sexual Proceso: Formativo/ Intervención	octubre-noviembre	Profesores Jefes, Orientador
	Prevención sexual/ Proceso Intervención	octubre-noviembre	



	- Violencia en el pololeo Proceso: Formativo/ Intervención	octubre-noviembre	
	- Embarazo juvenil Proceso: Formativo/ Intervención	octubre-noviembre	

- **Calendario Charlas para Apoderados**

CICLO	TEMA	FECHA
Pre-básica y 1° ciclo básico	Relaciones de Género/Proceso Intervención	octubre
2° ciclo básico	Según requerimiento/Proceso Intervención	octubre
3° ciclo básico	Pubertad e Iniciación Sexual /Proceso Intervención	octubre
Enseñanza Media	Según requerimiento/Proceso Intervención	octubre

PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE DENUNCIA DE ABUSO SEXUAL.

El abuso sexual es definido como cualquier actividad sexual entre dos o más personas sin consentimiento de una de ellas. El abuso sexual puede producirse entre adultos o de un adulto a un menor. Es una de las manifestaciones más graves del maltrato ejercido hacia la infancia y adolescencia. Ocurre cuando un adulto utiliza la seducción, el chantaje, las amenazas o la manipulación psicológica para involucrar a un niño o niña en actividades sexuales de cualquier índole. Esta forma de maltrato infantil representa un problema social de grandes proporciones, sobre todo por el sufrimiento que esta experiencia ocasiona en la vida de las víctimas y sus familias, ya que los efectos inmediatos y de largo plazo constituyen una amenaza potencial al desarrollo psicosocial de los niños y jóvenes que han sufrido estas situaciones.

Asimismo, impacta en el modo de relacionarse de las víctimas, quienes corren el riesgo de validar patrones de interacción abusivos, reproduciéndolos en la vida adulta. El abuso sexual constituye una experiencia traumática y es vivido por la víctima como un atentado contra su integridad física y psicológica, y no tanto contra su sexo, por lo que constituye una forma más de victimización en la infancia, con secuelas parcialmente similares a las generadas en casos de maltrato físico, Si la víctima no recibe un tratamiento psicológico adecuado, el malestar puede continuar incluso en la edad adulta.



Consecuencias a corto plazo del abuso sexual infantil	Consecuencias a largo plazo del abuso sexual infantil
<p>Físicas: Pesadillas y problemas de sueño, cambios de hábitos de comida, pérdida de control de esfínteres.</p> <p>Conductuales: Consumo de drogas y alcohol, fugas, conductas auto lesivas o suicidas, hiperactividad, baja del rendimiento académico.</p> <p>Emocionales: Miedo generalizado, agresividad, culpa y vergüenza, aislamiento, ansiedad, depresión, baja autoestima, rechazo al propio cuerpo.</p> <p>Sexuales: Conocimiento sexual precoz e impropio a su edad, masturbación compulsiva, exhibicionismo, problemas de identidad sexual.</p> <p>Sociales: Déficit en habilidades sociales, retraimiento social, conductas antisociales.</p>	<p>Existen consecuencias de la vivencia que permanecen o, incluso, pueden agudizarse con el tiempo, hasta llegar a configurar patologías definidas.</p> <p>Físicas: Dolores crónicos generales, hipocondría o trastornos psicósomáticos, alteraciones del sueño y pesadillas constantes, problemas gastrointestinales, desorden alimentario.</p> <p>Conductuales: Intento de suicidio, consumo de drogas y alcohol, trastorno de identidad.</p> <p>Emocionales: Depresión, ansiedad, baja estima, dificultad para expresar sentimientos.</p> <p>Sexuales: Fobias sexuales, disfunciones sexuales, falta de satisfacción o mayor probabilidad de sufrir violaciones y de entrar en la prostitución, dificultad para establecer relaciones sexuales.</p> <p>Sociales: Problemas de relación interpersonal, aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos.</p>



PROTOCOLO PARA EL COLEGIO

Prevención del abuso sexual.

La Prevención implica toda acción que impide la aparición del problema y la disminución de consecuencias negativas. Prevenir supone reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección. Los objetivos principales de los programas de prevención del abuso, se orientan a la evitación del abuso y a la detección temprana del abuso (estimulación de la revelación).

Factores de riesgo.

Consistentemente se ha demostrado que las niñas poseen entre dos y tres veces mayor riesgo de abuso sexual que los niños. Algunas teorías explican este hecho porque los abusadores sexuales son mayoritariamente hombres heterosexuales. Esta relación podría entenderse también al considerar que existe un sub-reporte del abuso infantil en niños. Algunos reportes señalan que la edad de mayor riesgo corresponde a la adolescencia inicial, especialmente entre los 12 y 13 años, período en el cual, el/la adolescente presenta algún grado de desarrollo de caracteres sexuales físicos. Otro grupo de riesgo lo constituyen los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, particularmente aquellos con discapacidad intelectual, pues presentan mayor sumisión y dependencia a los cuidadores, mayor confianza a desconocidos, menor discriminación de conductas abusivas y carencia de educación sexual.

Otros elementos importantes de riesgo son: Antecedentes de abuso sexual o maltrato físico previo, desamparo afectivo producido por el rechazo o ausencia de los padres o, bien, todo factor que anule al niño, niña o adolescente como sujeto de derecho.

Factores familiares

Las prácticas de crianza que se traducen en desamparo afectivo del niño, niña o adolescente, tales como padres ausentes, madre con problemas de salud o discapacitada, relaciones conflictivas, uso de castigo físico y violencia intrafamiliar, constituyen factores de riesgo de abuso sexual. Concordante con lo anterior, algunos estudios de observación señalan que los niños, niñas o adolescentes de hogares monoparentales, así como aquellos con presencia de un padrastro en el hogar, presentan mayor riesgo de abuso. Las madres con antecedentes de haber sido abusadas (con presunción de baja autoestima) evidencian menor probabilidad de identificar a posibles abusadores de sus hijos e hijas, convirtiéndose en un factor de riesgo.

Factores socioeconómicos

La pobreza, promiscuidad, aislamiento social, desprotección emocional, así como toda situación que produzca un ánimo depresivo bajo determinados modelos conceptuales, pueden significar mayor vulnerabilidad.

Factores protectores a fortalecer en los niños frente al abuso sexual

En el hogar:

a) Normas morales y sociales explícitas que vayan en contra de las conductas sexuales inadecuadas.



- b) Límites adecuados en la relación con pares y con adultos, en particular cuando suponen presión, engaño o violencia.
- c) Toma de conciencia de las partes del cuerpo; Identificar partes íntimas (genitales).
- d) Reconocimiento de los distintos tipos de caricias por las partes del cuerpo en que se dan (partes visibles y partes privadas) y sentimientos que provocan (vergüenza, alegría, etc.)
- e) Identificación de personas de confianza dentro y fuera de la familia.
- f) Diferenciar entre información que se debe guardar y secretos que no deben ocultarse.

En la Institución:

Desde los primeros años se debe educar a los niños/as a cuidarse para que no se hagan daño y no les hagan daño.

Los docentes deben considerar que:

- a) Un niño/a informado tiene menos posibilidades de ser abusado.
- b) Un niño/a con seguridad personal, cariño, amor o lazos afectivos estables con un ambiente familiar de confianza podrá salir adelante ante situaciones de peligro.

Los educadores del Colegio, en el contexto de las unidades de aprendizaje sobre afectividad y sexualidad, deben:

- c) Entregar a los niños/as información clara sencilla sobre su cuerpo, su desarrollo sexual de acuerdo a la edad o curiosidad. Esto les permitirá tener una actitud positiva de cuidado y de autoprotección sobre su cuerpo y sus actos.
- d) Dar mensajes claros y precisos: Que su cuerpo es suyo, que debe quererlo y cuidarlo y que nadie, sea conocido o desconocido, puede imponerle acciones que no desea hacer.
- e) Enseñar a los niños que las caricias y los abrazos son muy agradables, siempre y cuando no les incomoden y, si es así, deben rechazarlos.
- f) Enseñar a los niños a expresar sus emociones y sentimientos. Esto será posible si confiamos en ellos, los escuchamos y ayudamos a reflexionar sobre sus sentimientos y dudas.
- g) Informarles que no deben recibir regalos de personas conocidas o desconocidas que les exijan luego mantener secretos
- h) Deben conocer y analizar las situaciones en las que los niños pueden desenvolverse por sí mismos sin riesgos y tomar medidas en aquellas donde aún necesiten cuidado.
- i) Enseñar a los Niños la Declaración Universal de Derechos de los Niños y la Convención sobre los Derechos de los Niños, en aquellos pasajes que se refieran a la protección frente a todo tipo de abusos.



Finalmente, el Educador debe tener en consideración que la mejor forma de prevenir el abuso sexual es propiciar una buena comunicación entre padres e hijos, profesores y alumnos que permita en forma conjunta tomar las decisiones más adecuadas.

Señales de abuso sexual.

Existen diversos indicadores que pueden hacer presumir que existe abuso sexual infantil o adolescente:

Indicadores físicos:

- a) Trastornos alimenticios.
- b) Embarazo temprano.
- c) Pérdida del control de esfínteres (enuresis y encopresis).
- d) Dificultades manifiestas en la defecación.
- e) Hematomas alrededor del ano, dilatación o desgarros anales
- f) Enfermedades venéreas.
- g) Contusiones, erosiones o sangrado en los genitales.
- h) Hemorragia vaginal en niñas prepúberes.
- i) Infecciones genitales y urinarias.
- j) Dolor, enrojecimiento y picazón en la zona vaginal y/o anal.
- k) Ropa interior manchada o desgarrada.
- l) Dolor abdominal y pélvico.
- m) Dificultades para andar y/o sentarse.
- n) Lesiones, hematomas o erosiones en la zona genital y/o pechos.
- ñ) Secreción vaginal.
- o) Enfermedad de transmisión sexual.

Indicadores psicológicos, emocionales y conductuales:

- a) Trastornos del sueño.
- b) Temores nocturnos.
- c) Conductas agresivas.
- d) Resistencia a cambiarse de ropa para hacer gimnasia.
- e) Miedo a estar solo.
- f) Fugas del hogar.



- g) Intento de suicidio o autolesiones.
- h) Rechazo a alguien en forma repentina.
- i) Aislamiento social.
- j) Pudor excesivo.
- k) Retrocesos conductuales: orinarse en la cama o chuparse el dedo.
- l) Culpa o vergüenza extrema.
- m) Depresión, ansiedad o llantos frecuentes.
- n) Repentino descenso en el rendimiento escolar.
- ñ) Lenguaje que no corresponde a su edad.
- o) Relatos de actos sexuales que den cuenta de una vivencia.
- p) Conductas sexuales inesperadas para su edad.
- q) Conocimientos sexuales inapropiados para su etapa evolutiva.
- r) Conductas masturbatorias excesivas e inadecuadas.
- s) Reproducción de actos sexuales con uso de objetos, muñecos y/o animales.
- t) Cambios repentinos del comportamiento.

Protocolo de acción frente a casos de abuso sexual a un estudiante del colegio

Si un adulto del colegio recibe un relato de que un estudiante ha sido o está siendo víctima de abuso sexual, de parte de un Adulto interno o externo al colegio

- El adulto debe acoger, escuchar y apoyar al (la) estudiante, de modo que se sienta seguro y protegido. No le pida detalles excesivos. Ante todo, se le debe creer el relato.
- El adulto a quién se le develó la información, debe registrar por escrito con todos los detalles entregados por el/la estudiante, si es posible con frases “textuales” y guardar los antecedentes del caso, de manera de ponerlos a disposición de los centros especializados
- El adulto a quién se le develó la información, debe entregarla de inmediato a la Dirección y Coordinación del Ciclo, quien quedará a cargo del seguimiento del caso. Esta entrega de información quedará registrada en un documento firmado por quien informa y la Dirección
- Esta información y el caso en general, deben tratarse en forma discreta. La intimidad e identidad del estudiante debe ser resguardada. No se debe hacer que el niño vuelva a relatar lo ya dicho, ya que no es misión del colegio investigar los hechos. Esto le corresponde a los tribunales y al personal especializado.
- Se debe identificar a algún familiar adulto del/a estudiante, protector y de absoluta confianza. La Dirección deberá ponerse en contacto de inmediato con ese adulto, al que se le deberá relatar la



situación y explicar las medidas que el colegio deberá tomar. Es fundamental lograr que ese adulto se haga parte de la tarea de proteger al (la) estudiante.

- Se debe realizar la denuncia dentro de las siguientes 24 horas, al Ministerio Público (Fiscalía Local), Tribunal de Garantía, Carabineros o Policía de Investigaciones de Chile. Preferentemente debe participar la persona que recibió el relato, de manera de reproducirlo de la manera más fidedigna posible. La Coordinación del ciclo correspondiente, hará seguimiento del caso y de la situación del estudiante en el colegio (académica, social, etc.), para gestionar el apoyo necesario.

Procedimiento frente a un Abuso entre Alumnos/as ocurrido en el Colegio:

- Se informa al Coordinador/a del Ciclo, quien informa al Director/a.
- Director/a, equipo directivo y profesionales competentes del colegio, entrevistan a los alumnos/as por separado y simultáneamente, de modo de obtener testimonios de las propias percepciones de los alumnos, sin estar interferidos por opiniones del grupo. Una vez corroborado el hecho, se procede a realizar la denuncia ante las autoridades correspondientes.
- Paralelamente, se toma testimonio escrito y firmado de puño y letra por cada alumno/a involucrado, ya que estos documentos servirán como antecedentes ante una posible denuncia en tribunales. Es importante destacar que se debe resguardar la identidad de todos los alumnos/as involucrados, ya sean participantes activos, espectadores, etc.
- Se cita a todos los apoderados/as involucrados para informarles sobre la información obtenida desde el colegio.
- Como medida de protección mientras se recaban los antecedentes, se suspende a todos los alumnos/as involucrados mientras se investiga la situación.
- Se realiza un Consejo de Profesores, en donde en conjunto (equipo directivo y profesores del curso) recaban antecedentes del alumno/a y toman medidas y sanciones de acuerdo a cada caso en base al Manual de Convivencia existente.
- Se llama al alumno/a y al apoderado/a a entrevista con el Coordinador/a y Director/a para informarle el procedimiento a seguir y firmar sanción y/o acuerdo correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Convivencia de cada colegio (derivación, expulsión, traslado, firma de compromiso, condicionalidad, etc). Así como establecer la modalidad de seguimiento del alumno/a en el caso de que este permanezca en el colegio.
- Director/a y Coordinador/a, junto al profesor/a jefe, se dirigen a los cursos correspondientes a los alumnos/as involucrados, e intervienen para clarificar información de los hechos e informar sobre procedimientos a seguir.
- Se realiza una Reunión de Apoderados en los cursos respectivos para clarificar información de los hechos e informar sobre procedimientos a seguir.



- En los cursos correspondientes y durante la hora de Orientación, el profesor/a jefe en compañía del Departamento de Orientación, rescatan las percepciones y vivencias de los alumnos/as, de manera indirecta, siempre aludiendo a un clima general de respeto y crecimiento a partir de lo vivido.
- Se realiza seguimiento del caso por parte del profesor/a jefe y el coordinador/a.
- Respecto a lo anterior en cualquier tipo de instancia en que la víctima de abuso sea un alumno/a, el colegio deberá cumplir un rol de seguimiento y acompañamiento del niño/a y su familia, teniendo reuniones mensuales con el grupo familiar más cercano al menor para mantenerse al tanto del curso del proceso judicial mientras este se lleva a cabo.
- Cualquier documento que indique tuición, prohibición de acercamiento a cualquier tipo de familiar, deberán venir timbrados y firmados por el Poder Judicial y se deberá mantener una copia en Dirección y otra en la oficina de Inspectoría y Orientación.(Cuando se tenga duda acerca de la procedencia de estos se sugiere contactar directamente al juzgado correspondiente.)